

“ARTICULO 3.- El Ing. Francisco Confesor de la Cruz Lora, queda designado Subdirector de Caminos Vecinales de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (SEOPC)”

ARTICULO 8.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil ocho (2008); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 29-08 que nombra varios funcionarios diplomáticos de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 29-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Marcos A. Paulino, queda designado Ministro Consejero en la Embajada de la República Dominicana en Honduras.

ARTICULO 2.- La señorita Eymi Jiménez Hiromitsu, queda ascendida a Consejera adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 3.- El señor Wellington Suárez, queda designado Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, con sueldo simbólico de un RD\$1.00 peso dominicano.

ARTICULO 4.- La señora Joselyn A. Saladín Mock, queda designada Secretaria de Primera Clase en la Embajada de la República Dominicana en Seúl, Corea del Sur.

ARTICULO 5.- La señora Miosotis Molina Arce, queda designada Segunda Secretaria de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, con sueldo simbólico de un RD\$1.00 peso dominicano.

ARTICULO 6.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil ocho (2008); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 30-08 que designa al señor Guillermo Vásquez Reyes, Vicecónsul en el Consulado de la República en Barcelona, España.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 30-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Guillermo Vásquez Reyes, queda designado Vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Barcelona, España.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil ocho (2008); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ